

# MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**16269** *ORDEN de 17 de agosto de 2000 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por libre designación puestos de trabajo en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia y Tecnología (paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae, en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de agosto de 2000.—P. D. (Orden de 7 de julio de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Carlos González-Bueno Catalán de Ocón.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

## ANEXO

Número de orden: 1. Número de puestos: Uno. Centro Directivo y Subdirección General o asimilada: Subsecretaría. Abogacía del Estado. Denominación del puesto: Abogado del Estado Jefe. Nivel: 30. Complemento específico: 3.901.548 pesetas. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD, AE; GR, A; Cuerpo, 903. Méritos preferentes: Experiencia en informes jurídicos, especialmente sobre asuntos competencia del Departamento.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**16270** *RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2000, del Ayuntamiento de Santa María de Guía (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agente de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 94, de fecha 7 de agosto de 2000, se publica íntegramente las bases

de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Santa María de la Guía, que han de regir el proceso de selección de dos plazas vacantes en la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento de Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, aprobadas por la Comisión de Gobierno. La selección se efectuará mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Santa María de Guía, 8 de agosto de 2000.—El Alcalde, Fernando L. Bañolas Bolaños.

**16271** *RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 2000, del Ayuntamiento de Formentera (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Auxiliar de Administración General.*

El Ayuntamiento de Formentera, mediante Resolución de Alcaldía, aprobó las bases para la selección y provisión definitiva de cuatro plazas de funcionarios, Auxiliares Administrativos, mediante el sistema de concurso-oposición, de Administración General, subescala Auxiliar.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears» número 97, de 8 de agosto de 2000, anuncio número 16.722, se publicaron íntegramente dichas bases.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria aparecerán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Formentera, 9 de agosto de 2000.—El Alcalde-Presidente, Isidoro Torres Cardona.

**16272** *RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 2000, del Ayuntamiento de Membrilla (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Electricista.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 93, de 7 de agosto de 2000, aparece publicada la convocatoria y bases para la provisión de la siguiente plaza:

Una plaza de Oficial Electricista, mediante el sistema de concurso-oposición, de personal laboral fijo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Membrilla, 9 de agosto de 2000.—El Alcalde-Presidente, Antonio Arroyo Villa.

**16273** *RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2000, del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» números 88, de 26 de julio de 2000, y 96, de 14 de agosto de 2000, aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Guardia de la Policía Local, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, vacante en la plantilla funcional de este Ayuntamiento y su debida rectificación, respectivamente.

Las instancias deberán presentarse dentro del plazo de los veinte días naturales siguientes al de la última publicación de este